



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2004.-

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 293 "Los nuevos espacios de consumo en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn. Exclusión social y calidad de vida", Lic. Gladys ALCARRAZ y;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones a los pedidos;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

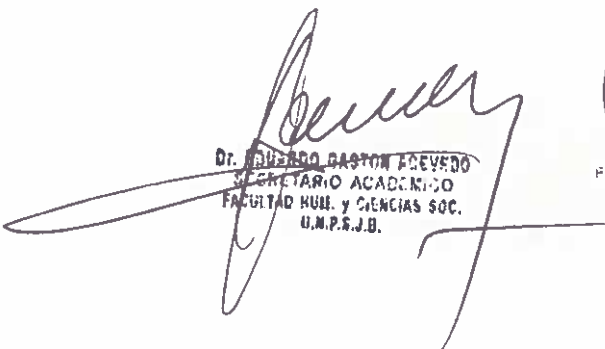
Artículo 1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 293 "Los nuevos espacios de consumo en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn. Exclusión social y calidad de vida", Lic. Gladys ALCARRAZ, el que tendrá como fecha de presentación el 31 de Agosto de 2004.


Artículo 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 062/04

Mmg.


Dr. FERNANDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.